

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 5-Cette (Herauld.)
AYLLAS: Sres. Pizá y O.—General Pavía 7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA TESTIGO

El silencio era imponente; sólo la voz del fiscal, terriblemente acusadora, dejábase oír en la espaciosa sala de audiencia, del todo ocupada por curiosa muchedumbre.

Tratábase de un asesinato cometido cierta noche, junto al domicilio del representante de la ley que en aquel momento peroraba. La víctima fué un forastero desconocido; el presunto agresor, otro forastero desconocido también: un joven de elegante porte, de presencia simpática, de mirada inteligente, triste y dulcísima, que sentado en el banquillo de los reos, escuchaba atento la historia del crimen.

El suceso había alcanzado excepcional resonancia, por las extrañas circunstancias de que iba acompañado.

Según la declaración del dueño de la fonda á donde fueron á parar los dos forasteros, éstos habían llegado á la ciudad en el tren de la madrugada, seis días antes de la comisión del crimen. En el registro del establecimiento estaban sus nombres: Juan García y José López: el primero del supuesto matador; el segundo, el del asesinado. Por todo equipaje llevaban una cajita de cedro primorosamente tallada, en cuya tapa había una A de plata y dos pistolas.

Sobre una mesa, ante el tribunal, habían sido colocadas las dos armas, descargada una de ellas, como piezas de convicción. La caja de cedro había desaparecido.

Los demás pormenores que el fondista dió á conocer, eran por extremo interesantes: desde su llegada los forasteros no habían salido durante el día de su habitación; más, entrada la noche, abandonaban la fonda, recatándose como si no quisieran ser vistos, llevando consigo la cajita de cedro y las armas. El llamado José López, que resultó víctima, parecía ser criado ó subalterno del matador, y según lo oído por alguna camarera de la casa, trataba al Juan García con respetuosa deferencia, animándole cariñosamente y aconsejándole que *olvidase*; á lo que el Juan García, siempre silencioso, triste y preocupado, oponía contadas palabras, rehuyendo la conversación y rechazando todo consuelo.

Las palabras *venganza*, *infamia*, *traición* y *muerte*, que el acusado había preferido en distintas ocasiones, su carácter taciturno, su reserva y la ira, el dolor y la desesperación con que solía hablar, todo concurría á que se le juzgase desfavorablemente.

Luego de cometido el crimen cayeron

FOLLETÍN

SIMÓN VERDE

buido á la salvación de Agueda era recibido con el mayor agrado. Venía con un pretexto tan sin gracia como él, y habiéndose acercado á Agueda le dijo en voz, que procuró hacer queda, pero que parecía el zumbido de un moscón:

—Agueda, me ha dicho Julián que te diga que lo que estás haciendo con él es una mala partida.

—Dile, respondió Agueda, al poco olímpico Mercurio, que su padre, al quitarme la honra, no me ha dado desearo.

—¿Y puede remediar Julián, me querás decir, el que tenga el villano de su padre lengua de hacha, así como tiene alma de cántaro y puños de hierro? A mí me tiene aborrecido desde que le estropeé el caballo padre, y dice que soy bárbaro y medio; pero esto se me dá...
Mi niño puso la gran uña de su dedo pulgar debajo de uno de sus grandes dientes, y dió un chasquido.

—No lo puede remediar, lo sé, como sé que tampoco puede remediar el mal

nuevas sombras sobre el presunto autor de él: lo único que declaró durante el proceso fué que *era inocente*, ni una palabra más. Ni pudo averiguarse su nombre verdadero, pues desde luego estuvieron todos conformes en negar que se nombrara Juan García, entre otras razones, por ser A la letra bordada en los pañuelos y ropas interiores, y la misma letra en oro en la cartera que se le halló, ni su procedencia, ni su profesión, ni el objeto de aquel viaje.

Todo misterio.
El rigor empleado contra él en la prisión para que declarase fué tan infructuoso como los ruegos del abogado que le dieron de oficio, como las exhortaciones del juez y como las añagazas empleadas por el jefe de la cárcel. El acusado no dijo más sino que era inocente; sólo esto.

Y rodeado de aquel misterio fué á la vista de la causa.

El público examinaba al reo, y mientras unos le consideraban criminal consumado de aspecto hipócrita, otros le creían inocente víctima de circunstancias incomprensibles.

Los magistrados no apartaban sus miradas del rostro demacrado y pálido de aquel joven, cual si trataran de leer en su semblante el efecto de las palabras del fiscal.

El letrado defensor, contrariado, nervioso, oía y pesaba los atroces cargos del acusador, retorciéndose las manos despechado é impaciente ¿Qué podía hacer para salvar al acusado, si éste habíale negado todo medio para la defensa?

El fiscal, duro, cruel, ensañábase acumulando cargo sobre cargo, forjando la terrible tormenta de donde debía brotar el rayo que aniquilase á aquel desventurado joven.

El reo, atento á aquella voz que hería su cerebro desgarrando sin piedad su corazón, ora reflejaba en sus facciones el desdén, ora la indiferencia; ya sonreía, ya suspiraba resignado.

Llegó el momento de la petición.
El representante é intérprete de la Ley pronunció la palabra, no por espera de menos espantosa, de muerte contra el reo, y poco después terminó su oración sudorosa y fatigada.

El silencio era abrumador; la ansiedad, horrible.

Saludó á la Sala el encargado de la defensa y dispúose á cumplir su cometido, nunca tan difícil y desairado. Iba á la batalla sabiendo que la tenía perdida.

A tal punto, un hujier entrególe un sobre dirigido con estas palabras: «Para el defensor. Urgentísimo.»

¿Qué era aquéllo?
Extrajo el pliego que encerraba el sobre y leyó esto: «El reo es inocente. Las

pruebas las trae consigo la testigo que espera».

El caso era extraordinario. En aquella audiencia jamás había acontecido cosa parecida. El letrado dirigióse al presidente y leyó en alta voz lo que hemos transcrito. El público, aguijoneada su curiosidad, produjo un murmullo sordo, imponente.

El fiscal protestó.
—Ya es tarde. Ha terminado el periodo de prueba. La ley de procedimiento... La multitud acogió con unánime protesta la del fiscal.

Tratábase de la vida de un hombre, de demostrar la inocencia de aquel reo misterioso contra quien se acababa de pedir la muerte, en nombre de la vindicta pública.

Un nuevo sobre dirigido al presidente, y cuya lectura pareció sorprenderle, bastó para determinar el acuerdo. Deliberó el Tribunal en voz baja, y el jefe de los magistrados exclamó, dirigiéndose al hujier que esperaba:

—Que pase la testigo.
Otra vez reinó el silencio más profundo. Todas las miradas fueron á clavarse en la puerta por donde acababa de salir el hujier.

El reo parecía contrariado; el defensor animoso; el fiscal enojado; sólo los magistrados mostráronse impassibles.

La inesperada testigo entró en la sala. Era una dama de elegante y severo aspecto, de maneras resueltas; ni alta ni baja de estatura. Vestía de negro y cubría su rostro en velo tupidísimo. Sostenida con ambas manos llevaba una cajita de cedro tallado, en cuya tapa destacábase una A de plata.

Cuando se detuvo al lado del reo, éste exclamó:
—¡Loca! ¿Qué has hecho? ¿Qué pretendes?

—Cumplir mi deber—contestóle ella.
La dama depositó en manos del hujier la caja de cedro, y entonces levantó, no sin arrogancia, el velo que ocultaba su rostro.

El efecto que produjo en la sala no es expresable.
—¡Señora!—exclamaron á un tiempo el fiscal y defensor.

Y magistrados, hujieres, y cuantos pudieron ver su rostro desde el otro lado de la barra, dejaron oír estas palabras:
—¡La esposa del fiscal!...

Palabras que, como ola que se levanta, se hincha, avanza y rompe en la playa, corrieron de boca en boca desde la barra hasta la conclusión de la sala de audiencia.

La dama no esperó á que la interrogasen. La impaciencia febril que retrataba su pálido rostro, portento de belleza, desbordóse por sus labios.

—Mi niño la fijó con sus grandes é insulsos ojos, y dijo con la cruda franqueza campesina:

—Verdad es que parece *tabida*. Pues mira, á pesar de que dice el refrán «que el hermano quiere á la hermana, y el marido á la mujer sana.» Julián que es porfiado, no ha de querer más novia que tú, y desde ahora te digo, que si haces la barbaridad de morirte, va á haber entre Julián y el *releindino* de su padre, una que va á ser sonada. Ya lo verás.

—No lo veré, contestó Agueda. Pero si llega el caso, dile á Julián que nada remedia con eso; que á los muertos solo Dios los resucita.

—Me voy, dijo *Mi niño* dando algunas zancajadas hacia la puerta, me voy por no oírte hablar más de muerte; que estás hoy que parece un *profundis*. Mira, Agueda, yo no soy abogado, aunque á Julián se le haya figurado; ni tengo como ellos un *celemin* de razones, y la lengua ligera como paletas de vapor: así solo te daré un consejo; déjate de escrúpulos y sal á la reja. Allí se entenderán Vds., y verás como te pones buena, y Julián me deja á mí el alma en paz, pues yo no sirvo para el paso; y adios.

Diciendo esto, *Mi niño* le volvió la espalda, y en dos zancajadas atravesó el patio. Pero de repente desanduvo sus zancajadas, y dijo á Agueda:

—Me se olvidaba con tus *goris patoris* decirte de parte de Julián que me des el clavel.

—Dílo, contestó Agueda, ocultando el clavel de todo el año que en el pecho tenía, que

En Enero no hay clavetes.
Porque los marchita el hielo.

—Verdad es, murmuró *Mi niño*. Pues mire V. el otro la *embajaa* que me dá. ¿Se querrá burlar de mí, como hacía *denantes*?

Apenas se hubo ido, cuando Agueda, ahogada de sollozos, se echó sobre su lecho. Este continuado y heróico esfuerzo de su dignidad para combatir su amor, la larga prisión de su padre, la ceguera de su buena abuela, y la miseria en que habían caído, que forzó á ambas á vivir de la limosna, habían destruido á tal punto aquella suave y aun tierna planta, que perdió el vigor para sostenerse; y cayó marchita y ajada.

Poca felicidad había igualmente en casa del que había sido Alcalde. Este,

—Señores magistrados—dijo con voz dulce y clara—mi conciencia me trae á este sitio para cumplir un deber. El acusado es inocente; puedo ofrecerle la prueba. Es más que inocente: es una víctima del infortunio... como yo lo soy también. Años antes de dar mi mano al hombre que es mi esposo, este caballero —é indicó al reo— y yo nos conocimos, nos juramos amor eterno y tratamos de unirnos ante las leyes divina y humana. Más surgió un inconveniente, que no es del caso, y ante el imposible nos separamos, sin que la desgracia entibiase nuestro afecto. Lo mismo él que yo, confiados en la Providencia, decidimos esperar que el tiempo hiciera desaparecer el imposible que nos separaba, y nos juramos guardar en el fondo del alma aquel amor, que era nuestra desgracia á la vez que nuestra aspiración. Luego, muchos meses después de la partida de Anselmo, caí en un lazo infame. Al pretenderme el que hoy es mi marido, supo por mí que no podía amarme, por ser de otro hombre mi corazón. Y él, para lograr sus propósitos, forjó mil invenciones que, al cabo de mucho tiempo, me hicieron dudar primero, luego aborrecer al único ser por mí amado; hasta punto tal, que despechada y ansiando vengarme, accedí á dar mi mano al poco escrupuloso pretendiente. Cuando pude conocer el engaño, era tarde; había sacrificado para siempre mis esperanzas de ventura...

Aquí la dama lanzó un sollozo, dirigió al fiscal una mirada llena de reconvencciones, y después de repuesta, prosiguió:

—Dispuesta á cumplir mis deberes, reclamé del hoy acusado la correspondencia que entre los dos medió en otro tiempo, y que él, firme en sus esperanzas, se resistía á devolverme. Para asegurar la tranquilidad de quien me dió su nombre, de tal modo insistí en mis reclamaciones, que llegué hasta la injusticia... ¡hasta el insulto!... para con el hombre fiel y caballero... Y él entonces, conociendo la razón que me movía y no queriendo confiar á nadie lo que guardaba como sagrado depósito, quiso traerlo él mismo y entregármelo, rodeándose de las mayores precauciones para evitar que la maledicencia se cebase en mi honra. Esa caja encierra las pruebas de mi cariño hacia el acusado, pruebas que en manos de quien no sienta como nosotros, acaso causarán, aunque injustificadamente, mi deshonor; hoy, el mío y el de mi marido.

E indicó la caja que tenía el hujier.

—Enfermo de tristeza, hizo que le acompañase un criado de confianza, para no fijar sobre mí la atención de nadie, permanecían en su alojamiento durante el día, y entrada la noche rondaban en

mi casa para devolverme con esta caja mi tranquilidad. Pero todas sus precauciones fueron inútiles. Mi marido, celoso y desconfiado notó su presencia y dirigióme cargos durísimos. Espió, celó á los forasteros, y lo que necesitaria para ser realizado contados momentos, costó una semana de esperas y paseos bajo mis balcones.

El fiscal, trajojado y nervioso, atento al relato se incorporó en su asiento.

Su cónyuge, no haciendo alto en ello, siguió:

—Yo no podía ni debía decir la verdad; si la caja hubiera caído en manos de mi marido, es probable que éste hubiese dudado de mí, causando la desgracia de toda la vida; él por su parte acechaba con tan poca cautela, que se hizo notar, estorbando la entrega de la caja; Anselmo, tenaz en su propósito, se negaba á entregar á nadie lo que de mí había recibido. Así pasaron los días y llegó el del crimen.

—¡Señor presidente!—balbuceó el fiscal.

—Termino ya!—advirtió la dama.—La noche última salió mi marido, y esperando sorprendernos, escondióse en sitio cercano. Anselmo, que esperaba con su criado, también ocultos, decidióse y subió á mi casa. Ya en mi presencia, entregóme esa caja, y me dijo: «Te juré consagrarte mi vida entera, y he sido fiel. Hoy, que ya no me resta esperanza, al devolverte lo que era mi tesoro, quiero que mi vida acabe al mismo tiempo.»—Y sacando una pistola, se la aplicó al corazón y disparó aunque no tan rápidamente que no me dio tiempo por desviar el arma.—«Al matarte aquí, matas mi honra»—le dije.—«A tal punto, sonó otra detonación en la calle muy cerca, seguida de un grito de muerte... El criado de Anselmo había sido asesinado.

—¡Creí que era su amo!—exclamó con voz bronca el fiscal, confesando su delito.

—Y quién no se quitó la vida á mis pies—terminó la testigo—por no comprometerme, se ha hecho con su silencio reo de muerte, buscándome en ella la única ventura que mi perjurio le permitía esperar.

La mujer del fiscal rompió en sollozos. El presidente se dirigió al hasta entonces reo:

—¿Y por qué se ha negado Vd. á hablar?

—Quería morir sin infamar mi nombre siempre honrado, ¿Qué más dá suicidarse de una manera que de otra?... contestó el interrogado. Vivía por ella... me condenó á morir...

La testigo, sin poder contenerse, exhaló un grito desgarrador y unióse en apretado abrazo al desventurado Anselmo.

PEDRO J. SOLAS.

además del terrible padecer físico que le aquejaba, se había enajenado por sus proceder todo el cariño de su único hijo, el que si bien nunca faltaba al respeto á su padre, había puesto con su frialdad tal distancia entre ellos, que se podía decir que no era hijo, sino en el nombre y en la obediencia ostensible.

Las desgracias referidas eran causadas por un hombre; y casi todas las que vemos tienen el mismo origen. Decimos que la vida es amarga: ¡los amargos somos nosotros!

CAPÍTULO VIII

Simón había tenido el dolor de ver matar á fuerza de malos tratos á su pobre burra, que por segunda vez había sido vendida. ¡Cuánto no hubiese dado cuando la encontraba coja, enflaquecida, cubierta de mataduras, y agobiada bajo pesadas cargas, por haber podido libertarla de tantos sufrimientos! Esto lo comprenderán los que miran á los animales, no como *cosas*, sino como *seres* que sienten y sufren, y los que como tales, los aman y compadecen. ¡Cómo destroza el alma un impotente deseo, sobre

Sección Científica

LOS GRANDES ANTEOJOS

y los progresos de la Astronomía.

Desde Galileo hasta hoy han corrido por sendas paralelas y con igual velocidad los adelantos en Astronomía y los progresos sucesivos en la aplicación de la Óptica á los medios de observación. Sin el anteojo y el telescopio, aun á pesar de las leyes de Kepler y de Newton, poco se habría adelantado. Los nuevos descubrimientos se deben á nuevos y mayores aumentos en el poder de las lentes. A los poco versados, así en Óptica como en Astronomía, se oye frecuentemente preguntar: ¿por qué no se construye un anteojo gigantesco que nos permita ver á través de sus cristales, y observar á los astros, al Sol, á la Luna, etc., como si los tuviéramos á medio kilómetro de distancia? Y no se les puede decir en absoluto que piden un imposible (hoy por hoy), porque serían capaces de dudar hasta de las conquistas de la Astronomía y de la Óptica inclusive. Sin embargo, existe una imposibilidad relativa, no absoluta, de resolver el problema tan rápidamente como sería de desear. 1.º Porque todo aumento en la potencia del anteojo supone disminución en el campo del mismo, y por tanto dificultades en la observación. 2.º Porque para contrarrestar la disminución del campo, se necesita multiplicar el diámetro del objetivo, así como la distancia focal, y consiguientemente el trabajo de construcción, junto con los gastos exorbitantes que proporciona. De modo que si, hablando en teoría, la construcción de un anteojo con un aumento de unos diez mil diámetros, por ejemplo, no parece imposible en la práctica, y con los medios de que disponen los actuales constructores, puede decirse que algunas de las dificultades, que se vencerán con el tiempo, son insuperables al presente.

La mayor de todas está en la construcción del objetivo: los gastos y trabajos necesarios, las probabilidades de fracturas y deterioros, que inutilicen la obra de muchos meses..., crecen, no como el diámetro ó superficie de las lentes, sino como el cubo de estas dimensiones. Una lente doble de otra es ocho veces más difícil de obtener, y será, por lo mismo, ocho veces más cara. El peso crece del mismo modo considerablemente.

El anteojo mayor del mundo, para cuya instalación se está construyendo una torre en Wisconsin (América del Norte) fué objeto de justa curiosidad durante la Exposición de Chicago. Mide este gigantesco anteojo 19 metros de largo; el objetivo tiene un metro y cinco centímetros de diámetro; su aumento pasa de 2.000. Pesa el aparato 75 toneladas métricas.

Según Mr. Mantois, constructor de los más afamados, un objetivo de 1.50 metros pesaría 1.125 kilos, á razón de 680 para la lente de *flint* y 445 para la de *crystal*. Lo primero que necesita el constructor de un objetivo es proporcionarse, á expensas de un fuego intensísimo, masas de cristal fundido, suficientemente grandes, para obtener bloques cristalinos, compactos, bien transparentes, sin impurezas de ninguna cosa extraña, sin burbujas de aire; en fin, de una cristalización lo más perfecta posible, sin estrías ni roturas. Examinada la pasta cuidadosamente y dada por buena, necesita volver al horno para purificarla más aún; operación que dura bastante tiempo, en el cual no cesan de agitar y remover la fundición. Déjase luego enfriar y nuevamente el fuego ha de volver á reblanquear el bloque para moldearlo, quedando dispuesto para empezar el desgaste de las superficies y el pulimento. Se alcanza á cualquiera el trabajo impropio de tales operaciones; y como la materia sometida á las mismas es cristal; como cristal se hace pedazos fácilmente, teniendo los fabricantes que volver á empezar las mismas tareas. La lente *crystal*, de 1,05 m. del anteojo antes citado, se empezó en Diciembre de 1887 y se terminó en Mayo de 1889, empezando desde luego la fabricación de la otra lente *flint*, la cual no estuvo concluida hasta Abril del 92. ¡Casi cinco años de trabajos! El bloque del cual se obtuvo esta última lente pesaba 400 kilogramos, y después del pulimento se había reducido á 160. El objetivo del colosal instrumento pesa 292 kilos.

Cuando en 1844 se instaló en el Observatorio de Poulkovo el anteojo de 38 centímetros de diámetro y 7 metros de largo, se creyó en un triunfo inesperado

por la Óptica y la Astronomía. El instrumento se consideraba como una verdadera maravilla: era el único en su clase. En menos de medio siglo se ha llegado desde 33 centímetros de objetivo hasta 105. El progreso es sorprendente: aunque con trabajo, irán alejándose las dificultades, y la Astronomía llegará, sin duda, á disponer de antejos potentesísimos que, si no nos permiten ver la Luna á un kilómetro de distancia, no serán pequeñas las maravillas que en el mundo de los astros han de descubrirnos tan anhelados instrumentos. Aunque no tan grandes como el de Chicago, existen en algunos Observatorios Astronómicos, como en Washington, en Niza, en el Observatorio Imperial de Rusia, en Lik, etc., antejos cuyo diámetro alcanza á 60, 70, 80 y 90 centímetros, algunos de ellos notables por el aumento de las imágenes.

C. DE D.

Ecos regionales

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN COSTIG (1)

(1893.)

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares:

Enterado por la prensa periódica del descubrimiento de antigüedades en el término de Costig y considerando de mi deber acudir á examinarlas, en calidad de Director del Museo Arqueológico Luliano y de Vocal de esta Comisión, me trasladé en unión de algunos de mis consocios (2) al lugar de referencia, aguardando se celebrara la sesión de hoy para dar cuenta á V. S. del resultado de mis expediciones.

SITIO Y CONSTRUCCIONES

El predio «Son Corró» lindante con la carretera de Sansellas, porción propiedad del labrador D. Juan Vallespir, vecino de Costig, Banca de tierra laborable dispuesto en media ladera adjunto á una loma peñascosa y prolongada, guarnecida por selva de acebuches y matorrales.

Según informes suministrados por el dueño interesado, las obras emprendidas tenían por objeto extender dicho banca, continuando su muro de sostenimiento con las piedras sueltas que aparecían formando base de otro muro casi á escuadra con el citado cuyo aparejo acusa la ruda construcción de los tiempos protohistóricos.

En mi primera visita (25 y 26 de Mayo próximo pasado) estaban descubiertos siete troncos de pilares, números 1 al 7 del adjunto plano-cróquis, monolitos, cilindricos de un metro de altura por término medio, con 55 á 75 centímetros de diámetro. Su piedra: caliza ó pudinga ordinaria toscamente labrada, sobre cimentación más tosca, ó sin ella y sin vestigios de mortero alguno. Los más de ellos mal alineados llevaban la dirección S. E.—N. O. casi perpendicular á la del muro ciclópeo A-B, hoy de sostenimiento, referido.—Las distancias que mediaban entre sus respectivos ejes verticales, variaban entre 1'20 y 2'60 metros, sin correlación geométrica. El piso visible era de arcilla compacta roja, acarreada, distinta de la blanquecina que constituye el lecho sobre que estriba la loma.

En la segunda visita, de 26 Abril, tuvimos el disgusto de hallar arrancados y fuera de su sitio dichos pilares y tres más, apesar de las instancias con que habíamos advertido á su dueño que al sacar la tierra los dejara en sus respectivos puestos. Quedaban otros tres, cuya situación relativa indico: números 11, 12 y 13.

El ribazo natural C-D, muestra algunos restos de mampostería en seco como complemento del cierre casi paralelo al muro de contención A-B; y, según nos indicó el dueño del terreno, único director de las operaciones, existen los cimientos ó hiladas inferiores de otro muro A-C que con el destruido B-D debían cerrar una superficie cuadrilátera. Esto no hemos podido comprobarlo.

RESTOS

Piedra labrada.—La que vimos se reduce: á un mortero (la mitad) de fondo semi-esférico con unos 28 centímetros de

(1) Publicamos íntegra la Memoria descriptiva sobre los descubrimientos arqueológicos registrados en Costig, dirigida por D. Bartolomé Ferrá, á la Comisión de Monumentos de la capital.

(2) D. Estanislao Koska Aguiló, D. Pedro A. Borrás y D. José Cirera de la J. de G. de la Arqueológica Luliana concurren en la primera excursión; habiéndose agregado á la segunda don Juan Umberto y D. Eusebio Pascual, también consocios.

diámetro; y á dos piezas de asperón fino duro y compacto; una de forma regular oblonga, color blanco y perfectamente alisada en toda su superficie; la otra de igual clase, roja achatada. Pudieron ser cuantos rodados de lejana procedencia, más ó menos modificados artificialmente y quizás sirvieron de instrumentos primitivos para la moltura de granos.

Huesos.—La tierra laborable con que se hallaba relleno el descrito ámbito en unos ciento cincuenta centímetros de altura media, contenía, amen de pedruzcos de todas dimensiones, algunos con indicios de haber sido careados, abundancia de osamentas parciales de ganados lanar y de cerda, siendo de notar los cuernos del cabrio y los colmillos asaz curvos, largos, y puntiagudos de cerdos salvajes. También vimos algún resto de calavera humana.

CERÁMICAS

En gran número se descubrieron trozos de cerámica de todas clases, formas y dimensiones; desde el pocillo de barro negro modelado á mano y cocido al aire libre, hasta las figulinas plomizas ó rojas de esmerada y elegante factura.

Los barro ordinarios, en forma de cacharritos, de tapaderas, de tazas, de ampollas, etc., las ánforas romanas, panzudas ó fusiiformes de diferentes arcillas y tamaños, y alguna lamparilla marcada en su base, nos dieron idea de la importancia que alguna colonia allí establecida pudo alcanzar. Desgraciadamente todas estas piezas salvo dos ó tres aparecieron completamente fragmentadas.

Una ánfora de forma estrecha y prolongada con asas perpendiculares y robustas, paralelas á su cuello, y otras anilladas en su tercio inferior, cuyos pedazos pudimos reunir casi por completo debió medir 150 centímetros de largo con 16 centímetros de boca y 25 de diámetro. Como muestra se nos permitió recoger varios fragmentos.

Vimos, además, un gran vitrificado de la clase que tanto abunda en las necrópolis antiguas de nuestra isla.

METALES

Algunos fragmentos de hierro, informes y descompuestos por la oxidación apegaos dan idea de si fueron cuclillos, clavos ú otros instrumentos.—Los objetos de bronce fundido, por su importancia artística y monumental, y por el número de ejemplares revelados, constituyen la verdadera riqueza de la presente exhumación. Pudimos examinar y tomar nota de los siguientes:

1.º Cabeza de toro (32 por 25 centímetros, de frente) con un solo cuerno enclufado sin pasador. Peso 13'40 kilogramos. Las orejas forman partes fijas de la fundición. Carece de cuello. Las órbitas de sus ojos son convexas. Es el ejemplar modelado con más arte y valentía.

2.º Otra cabeza de mayor tamaño con una porción de cuello (46 por 60 centímetros de frente), órbitas vacías, orejas fundidas aparte y roblonadas, los cuernos enclufados y sujetos con clavijas. Las formas y contornos menos ajustados al natural. Obsérvase en su morro una pieza suplemento de la fundición retocada con cincel. Pesó 33'78 kilogramos.

3.º Otra cabeza de distinto modelo de las anteriores. En sus ojos tiene las órbitas llenas; orejas fundidas por separado y roblonadas, cuello más largo con un travesaño interior, cuernos enclufados, en forma de lira, cuyas longitudes miden 74 y 77 centímetros. Distancia entre ambos 68. Es de notar la pieza engastada con colas de milano y una clavija por medio de la cual se aseguró al testiz la base del cuerno derecho.—Ignoramos su peso. La fundición de estas tres piezas es limpia y de escaso espesor.

4.º Un par de cuernos de menos longitud, sueltos; largo 33 centímetros.

5.º Un cuerno solo curvo en un sentido que mide 72 centímetros de largo y 11 de diámetro en su base.

6.º Otro par suelto con doble curvatura y 55 centímetros de largo.

7.º Otro idem, con un pajarito de 4 centímetros de largo sujeto en su pitón por medio de un pasador.

8.º Un par de orejas sueltas de 14 centímetros de largo, con bordes punteados.

9.º El brazo derecho desnudo de una estatuita de varón con la mano en actitud de sostener algún objeto, mide 21 centímetros largo y 4 de diámetro en su extremo superior.

10.º Una caja al parecer de cerradura, cuadrilátera, rectangular, con 13 por 14 centímetros y 6 milímetros de borde.

11.º Algunos clavos cilindricos y un trozo de barra cuadrado de 13 milímetros de sección.

OBSERVACIONES

I—Hace unos 15 años que en el predio «Son Reus» de Randa un labrador, con la reja del arado, arrancó un cuerno de bronce semejante á los descritos, el cual conserva D. Enrique de España.

II—Una anciana de Costig nos aseguró que, en sus mocedades, se hallaron objetos de bronce en un montículo inmediato á «Son Corró».

III—En este mismo predio existe un talayot de base cuadrada, al parecer no explorado en su fondo.

IV—En otro sitio más inmediato á la población vimos abundancia de fragmentos de «tegulas» planas, de ánforas y de vasijas de todo género; y además el ingreso de una cueva en parte natural y en parte artificial (prehistórica?), de donde se han extraído huesos humanos y de irracionales; su dueño nos hizo donativo de dos trocitos, remanentes de unas láminas de plomo fundido, ornamentadas, que dijo eran «coronas», echadas á perder por los chicos á cuyas manos habían ido á parar.

V—Suponemos que desde nuestra última excursión se habrán descubierto otros objetos de parecida importancia arqueológica á los descritos, pues se proponía no levantar el tajo en la exploración empezada.

VI—Nos consta que son varias las proposiciones é instancias dirigidas al dueño Sr. Vallespir, para que venda sus hallazgos.

VII—El Reglamento porque se rigen las Comisiones de Monumentos, indica el modo como estas deben intervenir en semejantes casos. Sería bochornoso que la nuestra ni siquiera llegara á tiempo de examinar dichos hallazgos.

VIII—Me propongo completar los datos que hoy someto á la consideración de V. S. y publicar esta sucinta Memoria, para que los arqueólogos inteligentes se enteren y nos den su parecer acerca de la procedencia, significación, época y servicio de las monumentales cabezas de bronce y demás apéndices, que, en considerable número y distintos modelos, han aparecido en Costig.

Y por último, séame permitido indicar mi opinión de que, cuando menos, hemos de procurar moldearlas antes de que desaparezcan, si es que esta Comisión no acuerda, como lo creo regular y procedente, acudir á la Excm. Diputación solicitando que las adquiera para conservarlas en el Museo público de antigüedades de esta provincia, cuya base está ya constituida con el Arqueológico que tengo á mi cargo.

Sin perjuicio de comunicar el hecho á las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, como nos corresponde.

Palma 11 de Mayo de 1893. (1)

(Se concluirá.)

Crónica Balear

(OBRERA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

La subasta del impuesto de consumos de Mahón ha sido adjudicada á D. Lucas Pons Oliver por la cantidad de pesetas 265.000.

En los exámenes para pilotos que se verificaron en la capitania del puerto de Palma el viernes último, han sido aprobados los señores siguientes:

Don Pedro Moll, don José Picornell, don Jorge Bennisar, don Juan Oliver y don José Hernández.

En el *Boletín oficial eclesiástico* de este Obispado se inserta un aviso á los señores sacerdotes que deseen ejercer su ministerio en el ejército. Deben tener 35 años de edad y han de haber cursado, además de los años de filosofía y latín, cuatro años de Sagrada Teología.

La cosecha de cereales, que hace poco aparecía tan abundante en Felanitx, resulta, después de su recolección, muy reducida. De ello hemos oído quejarse á todos los agricultores en general, que ven azorados como el mildew y filoxera no dejan siquiera un racimo, como las heladas se llevan de las higueras una buena parte de fruto; como los almendros se contentan con darles un rendimiento que no llegue á mediano, y como, en fin, surgen á cada momento nuevas plagas, nuevos contratiempos que echan á perder en un momento sus afanes de muchos días.

(1) Aceptada y agradecida esta Memoria por la Comisión, en junta celebrada el 11 de Mayo, (á la que no pude asistir) acordó, como se proponía, dirigirse á la Excm. Diputación, y nombró á los Sres. D. Eusebio Estada y D. Ricardo Anekermann, para que, con su autor fueran á examinar los hallazgos.

El sábado por la mañana ocurrió un incendio en la villa de Algaida, quemándose los maderos de tres casas contiguas.

En una de ellas se encontraba enfermo de gravedad uno de sus moradores.

Gracias á los pronto y eficaces auxilios prestados por los vecinos de aquel pueblo pudo dominarse el fuego no sin grandes esfuerzos.

Resultaron muertos á consecuencia del siniestro tres cerdos y treinta aves de corral.

No habiendo dado cumplimiento la mayor parte de alcaldes de esta provincia á la circular publicada en el *Boletín Oficial* referente á la remisión de los resúmenes clasificados del número de habitantes de cada término municipal, el señor gobernador previene á dichas autoridades que si dentro del plazo de tres días no han cumplido el mencionado servicio, se verá en el caso de exigirles las responsabilidades á que haya lugar.

Dice un colega que los cazadores de buena fé tratan de constituir un centro venatorio con el fin de evitar el abuso que á diario cometen muchos aficionados furtivos.

La Excm. Diputación provincial, atenta siempre á lo que las circunstancias aconsejan, ha encargado á todos los señores alcaldes de esta provincia que obliguen á los farmacéuticos municipales á que tengan en sus laboratorios suero antitóxico Roux, conocida como es ya al presente la eficacia de dicho medicamento para combatir la difteria.

La Administración de Hacienda de esta provincia pide á los Ayuntamientos de San Juan Bautista, Formentera, Campos, Estallenchs, Lloseta, Sineu, Esporlas, Bañalbufar, Santa Margarita, Establiments, Pollensa, Selva, San Lorenzo, Capdepera, Santañay, San Juan, Deyá, Son Servera y Llummayor, remitan nuevos expedientes de medios para cubrir los cupos del impuesto de consumos, por no haberse sujetado en la tramitación de los que ya remitieron á las disposiciones contenidas en el art. 47 del reglamento de consumos vigente.

El día que tendrá efecto la corrida de toros proyectada, que será el domingo 14 del actual, se verificarán trenes extraordinarios en nuestra línea del ferrocarril, en los cuales se hará rebaja de precios.

Con motivo de la instalación de una nueva empresa de consumos ocurrieron el lunes en la villa de Manacor graves desórdenes.

Un grupo bastante numeroso se dirigió á la caseta de consumos recientemente instalada maltratando á los dependientes, arrojando cuantos objetos había, y dando gritos de *fuera consumos!*

En vista de tal excitación de ánimo las autoridades tomaron las correspondientes medidas para apaciguar el tumulto lográndolo al cabo de largo rato no sin grandes esfuerzos.

Según nuestras noticias, por iniciativa de D. Pedro B. Valls, poseedor de la fábrica de hielo de Mahón, se propone de acuerdo con una importante sociedad francesa que explota ya la pesca en Ibiza, establecer esta industria en la isla de Menorca.

Dicha sociedad posee aparatos para poder conservar el pescado con el hielo hasta cuarenta días.

Al referido objeto irá dentro de breves días á dicha isla el Ingeniero químico, director de aquella sociedad Mr. Bouff, y de desear sería se realizara dicho comercio; pues hoy mas que nunca redundaría en beneficio de muchos trabajadores.

Crónica Local

El miércoles de la semana que fine hoy, á las diez y media de la noche, casi repentinamente y sin que llegaran á tiempo los auxilios espirituales, falleció en el convento de las Hermanas de la Caridad Sor Maria Luisa Vert, á la edad de 82 años y 41 de religión.

Era la religiosa más antigua de Sollér, pues ella fué la que, en unión de algunas Hermanas suyas, vino á esta, 34 años hace, á fundar el convento que hoy tenemos y que tantos beneficios ha reportado á este pueblo.

Escusado es toda palabra en alabanza suya; todos conocíamos á Sor Luíssa y

muy pocas serán seguramente las familias que no tengan que agradecerle algún servicio. Era una verdadera Hermana de la Caridad y la que sentía no conocía límites. Se debía á la humanidad por vocación de su espíritu y á esta quiso servir esperando su recompensa, no del mundo, que tan mal paga á los que le siguen, sino de Dios cuya gloria y honor buscaba en todos sus actos.

La amabilidad de su trato, la sencillez de su carácter y su humildad profunda, prendas eran con las que se había captado la estimación de todos; siendo expresión fiel de la inocencia y candor que adornaban su alma aquella sonrisa inocente y candorosa que se dibujaba siempre en sus labios.

El jueves al anochecer fué conducido al cementerio su cadáver, con cruz alzada, y por la mañana de ayer se celebraron en la parroquia solemnes exequias en sufragio de su alma.

Descanse en paz.

Como algunos de nuestros lectores no ignoran, el vapor *Leon de Oro* desde el comienzo de sus viajes decenales ha esperado al salir de Barcelona para este puerto la llegada del tren de Francia; pero como quedan muchos que ignoran todavía esta acertada medida tomada por la Junta tiempo há, se nos suplica la demos publicidad para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar conocerla.

Accedemos con gusto á la petición y llamamos acerca de este servicio la atención de nuestros paisanos residentes en el mediodía de Francia.

Admitida por el Ayuntamiento de Fornalutx la dimisión que del cargo de Secretario presentó, según saben nuestros lectores, nuestro amigo don Guillermo Mayol y Barceló, ha sido nombrado para desempeñar dicha plaza interinamente otro amigo nuestro, el joven don Bernardo Mayol y Ros, empleado que ha sido hasta el presente en el Fielato de Consumos de *Can Golleu*.

Felicitémosle.

Con la solemnidad de costumbre se celebraron en la parroquial iglesia los días 29 y 30 del pasado mes las fiestas dedicadas al Príncipe de los Apóstoles San Pedro y á San Marcial ocupando respectivamente la Cátedra del Espíritu Santo D. Francisco Negre Pbro. y nuestro paisano y amigo el Dr. D. José Pastor.

El lunes quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma que podrán ver nuestros lectores en la sección correspondiente del presente número, habiendo sido nombrados nuestros estimados amigos D. José Serra y Aulet, Alcalde, Tenientes, D. Jaime Antonio Mayol y Busquets, D. Jorge Frontera y Mayol y D. Andrés Oliver y Estades; y Síndicos don Antonio Arbona y Colom y don Miguel Forteza y Pomar, todos con carácter de interinos por no haber reunido en la elección la mayoría absoluta del total de los concejales que componen el Ayuntamiento, conforme se dispone en la legislación vigente.

Dicha elección se repitió en la sesión ordinaria de esta semana, que celebró la Corporación municipal en la noche del martes, dando el mismo resultado, y con objeto de repetirla esta noche por tercera y última vez está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria.

En el vecino pueblo de Fornalutx quedaron elegidos el lunes, Alcalde don Gabriel Ballester y Busquets, Tenientes don Pedro Antonio Nadal y Mayol y don José Vicens y Síndico don Pedro Juan Arbona y Reinés y Regidor interventor don Juan Colom y Albertí.

Felicitemos á los nuevamente elegidos en uno y otro pueblo, y deseámosles todo el acierto que necesitan para cumplir sin tropiezos y á satisfacción de sus electores el espinoso y delicado cargo que se les ha conferido.

Desde el día de ayer se encuentra en este pueblo el fiel contraste de la provincia don Antonio Sol, quien dedicado á la contrastación de pesas y medidas ha estado estos días y es probable continúe todavía algunos mas de la semana próxima.

El punto á donde deben acudir los vecinos para la indicada operación es á la casa n.º 10 de la calle de Cocheras.

Por medio de bando que se publicó el día 3 del actual, se señaló el término de diez días para la extracción de estiércoles y orines durante el día. Pasado el indicado período solo podrán extraerse desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Los cerdos que dentro del casco de la población ocupen pocilgas situadas á menor distancia que diez metros de la casa habitada mas próxima, también deberán ser sacados dentro del término señalado.

La fiesta de la Sangre, que se preparan á celebrar mañana los vecinos de la calle de la Luna y adyacentes, promete ser lucida, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Se colocaron las banderas el sábado, último, festividad de San Pedro, al son de alegre música, y ayer se adornó la calle con papel de colores y las bocacalles con arcos de arrayán.

Esta mañana ha sido paseado un hermoso buey, de muchas carniceras, que ha sido luego sacrificado y repartido entre los partícipes; la gaita y el tamboril han amenizado esta parte obligada del programa de la fiesta.

En el tablado que se ha levantado en la encrucijada que forman las calles de la Luna, de San Juan y del Hospicio tocará la «Banda Sollerense» esta noche, en la de mañana y quizás en algunas otras más, según como sea.

A la calle de la Luna irá de seguro la bulliciosa juventud de este pueblo con ánimos de divertirse, y allí irán á engrosar el número los que, aun sin ser jóvenes, con ellos quieren confundirse.

Varias disposiciones que han merecido el unánime aplauso del vecindario ha dictado la Alcaldía esta semana; de ellas las mas importantes son el riego de la plaza de la Constitución, la limpieza de los lavaderos públicos y la apertura de un registro en el que deberán ser inscritos todos los forasteros que no están vecindados en este pueblo.

Muy bien. Esto último es lo que deseábamos y tiempo há pedimos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión inaugural—Día 1.º de Julio 1895

Convocados los concejales nombrados en la última elección que tuvo lugar el día 12 de Mayo último para la renovación bienal del Ayuntamiento y los que del Ayuntamiento anterior deben continuar en el bienio actual, á fin de constituir el nuevo Ayuntamiento, se presentaron en el local capital de la Casa Consistorial D. Jaime Antonio Mayol y Busquets, D. Jorge Frontera y Mayol, D. Juan Joy y Pizá, D. Lorenzo Mayol y Alcover, D. Jaime Magraner y Pons, D. Miguel Arbona y Colom, don José Serra y Aulet, D. Guillermo Canals y Bernat, D. Miguel Forteza y Pomar, D. Andrés Oliver y Estades, D. Martín Marqués y Marqués, D. José Morell y Estades, D. Antonio Arbona y Colom, y D. Amador Castañer y Ballester, y habiendo sido recibidos por el Alcalde, este les instaló en sus cargos, no retirándose del salón por cuanto debe seguir de concejal en el presente bienio.

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal que obtuvo mayor número de votos, que resultó ser D. Francisco Pastor y Morell procedióse á la elección de Alcalde en la forma prescrita en los artículos 53 y siguientes de la ley municipal, resultando elegido D. José Serra y Aulet por ocho votos contra siete que obtuvo D. Juan Joy y Pizá. Proclamado por el presidente interino el resultado de la votación, pasó á ocupar la presidencia y recibió las insignias de su cargo interinamente según se preceptúa en la R. O. de 5 de Octubre de 1891, por no haber obtenido mayoría absoluta del número total de concejales, conforme se ordena en el párrafo 2.º del art. 55 de la citada ley.

En seguida, en la misma forma y uno por uno se procedió á la elección de los Tenientes y resultaron elegidos: Primer

Teniente D. Jaime Antonio Mayol y Busquets por ocho votos contra siete que obtuvo D. Martín Marqués y Marqués; Segundo Teniente D. Jorge Frontera y Mayol por ocho votos contra siete que obtuvo D. Lorenzo Mayol y Alcover; Tercer Teniente D. Andrés Oliver y Estades por ocho votos contra siete que obtuvo D. Amador Castañer y Ballester.

Terminada la elección de los Tenientes el Ayuntamiento acordó nombrar dos procuradores Síndicos, quedando elegidos D. Miguel Forteza y Pomar y don Antonio Arbona y Colom por ocho votos contra siete que obtuvieron D. Miguel Arbona y Colom y D. José Morell y Estades.

Hechas estas elecciones y dado posesión por el Alcalde interino de los cargos de Tenientes también con carácter interino en virtud de lo dispuesto en la citada soberana disposición y de Síndicos á los concejales electos, el Ayuntamiento acordó celebrar una sesión ordinaria cada semana el martes á las nueve de la noche, cuya hora se variará según la estación prévio acuerdo de la Corporación.

Verificado lo cual el concejal Sr. Joy manifestó que protestaba contra el reparto de papeletas á varios concejales para la elección que acababa de hacerse, realizado por el concejal Sr. Mayol en el mismo salón en que estaba constituido el Ayuntamiento, cuya protesta pidió se hiciera constar en acta.

En seguida pidió el Sr. Mayol se hiciera constar también en acta que no era cierto lo manifestado por el Sr. Joy y en tanto es así que las papeletas que dió para la votación de que se trata lo fueron á solicitud de los mismos votantes, como pueden afirmar los concejales que han prescindido de ello, é interrogados estos por dicho Sr. Mayol contestaron afirmativamente, excepto el Sr. Arbona, D. Miguel, que á un mismo tiempo indicó que eran pedidas y repartidas.

Después replicó el Sr. Joy suplicando á los concejales interesados se sirviesen manifestar si antes de tomar la papeleta del Sr. Mayol se la pedían, á lo que contestaron afirmativamente.

Acordado por el Ayuntamiento acceder á lo solicitado por dichos señores, se dió por terminada la sesión inaugural.

Sesión ordinaria.

Bajo la presidencia del Alcalde interino D. José Serra y Aulet y estando presentes los concejales Sres. D. Jaime Antonio Mayol, D. Jorge Frontera, don Andrés Oliver, D. Antonio Arbona, don Miguel Forteza, D. Francisco Pastor, D. Juan Joy, D. Lorenzo Mayol, D. Jaime Magraner, D. Miguel Arbona, don Guillermo Canals, D. Martín Marqués, D. José Morell y D. Amador Castañer, se declaró abierta en la noche del martes la sesión ordinaria de esta semana y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acto seguido y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1.º de la R. O., de 5 de Octubre de 1891, se procedió á repetir la votación de los cargos de Alcalde y Tenientes del Ayuntamiento por no haber obtenido la mayoría absoluta al tener lugar su elección, habiendo resultado elegidos de nuevo: Alcalde don José Serra y Aulet por ocho votos contra siete que obtuvo D. Juan Joy y Pizá; Primer teniente D. Jaime Antonio Mayol y Busquets por ocho votos contra siete que obtuvo D. Martín Marqués y Marqués; Segundo Teniente D. Jorge Frontera y Mayol por ocho votos contra siete que obtuvo D. Lorenzo Mayol y Alcover; y Tercer Teniente D. Andrés Oliver y Estades por ocho votos contra siete que obtuvo D. Amador Castañer y Ballester, quienes continuarán desempeñando con carácter interino los expresados cargos, según se preceptúa en la citada soberana disposición, por no haber obtenido tampoco la mayoría absoluta en la votación de que se trata.

Después, en cumplimiento también de lo dispuesto en el art. 60 de la ley municipal vigente, se acordó dividirse el Ayuntamiento en seis Comisiones permanentes, componiéndose cada una de ellas de cuatro individuos. Se procedió á la elección y dió el resultado siguiente:

Para la de *Policia* obtuvieron ocho votos D. Andrés Oliver y Estades, D. Miguel Forteza y Pomar, D. Miguel Arbona y Colom, y D. Guillermo Canals y

Bernat, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Para la de *Obras* obtuvieron ocho votos D. Andrés Oliver y Estades, D. Miguel Forteza y Pomar, D. Antonio Arbona y Colom, y D. Guillermo Canals y Bernat, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Para la de *Beneficencia* obtuvieron ocho votos D. Jorge Frontera y Mayol, D. Andrés Oliver y Estades, D. Antonio Arbona y Colom y D. Lorenzo Mayol y Alcover, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Para la de *Contabilidad* obtuvieron ocho votos D. José Serra y Aulet, don Jaime Antonio Mayol y Busquets, don Jorge Frontera y Mayol y D. Martín Marqués y Marqués, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Para la de *Cementerios* obtuvieron ocho votos D. Juan Joy y Pizá, D. Jaime Magraner y Pons, D. José Morell y Estades y D. Amador Castañer y Ballester, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Para la de *Consumos* obtuvieron ocho votos D. José Serra y Aulet, D. Jorge Frontera y Mayol, D. Antonio Arbona y Colom y D. Francisco Pastor y Morell, habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Quedando en consecuencia elegidos por mayoría de votos los citados individuos para desempeñar las comisiones de que se ha hecho mérito.

Terminado lo cual manifestó el señor Presidente que se había de proceder al nombramiento de Regidor interventor conforme se preceptúa en el art. 156 de la ley municipal vigente, para cuyo cargo proponía al concejal D. Guillermo Canals y Bernat, y mientras unos concejales manifestaron estar conformes, otros guardaron silencio, lo que hacía presumir que el nombramiento de que se trata se hacía por unanimidad, puesto que se tenía sentado el precedente que al no dar contestación debía entenderse aprobado, y al hacer constar que era unánime dicho nombramiento se opuso á ello el Sr. Joy apoyándose en que no procedía hacerse de este modo y abundando en las mismas ideas varios concejales se acordó verificar la elección de que se trata por medio de votación secreta, quedando elegido el concejal propuesto por ocho votos habiendo resultado siete papeletas en blanco.

Luego se dió cuenta del acuerdo tomado por la Junta Municipal de Sanidad referente á las medidas sanitarias que se habían de adoptar en el presente verano para preservarse de toda enfermedad contagiosa, y como estuviera conforme el Ayuntamiento en todo menos con el último número que comprende el acuerdo de referencia, se puso á discusión el asunto, y después de discutido ampliamente el mismo, se acordó autorizar los depósitos para orines, con la condición pero de que estos han de llevarse con la mayor limpieza, y que esta y las demás disposiciones acordadas por la expresada Junta empiecen á regir después de diez días de publicadas en vez de los cinco que había fijado la misma.

También se dió cuenta del resultado obtenido en la recaudación de Consumos durante el año económico de 1894 á 95, y entesado el Ayuntamiento, después de examinadas las cuentas y demás documentos que la acompañan, acordó dispensarle su aprobación y que se publicara un estado comparativo de lo recaudado por dicho concepto en el citado año y en el anterior de 1893 á 94, á fin de demostrar el buen éxito que viene consiguiéndose en la administración del impuesto de que se trata.

Se dió cuenta igualmente del producto obtenido de la línea telegráfica municipal de esta villa durante el pasado año económico de 1894 á 95.

Para el caso desgraciado de que ocurriera algún incendio, propuso el Sr. Presidente la adquisición de una bomba que reúna las condiciones necesarias para este objeto, y habiéndose tomado en consideración la proposición de que se trata, se acordó nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Frontera, Marqués y proponente para que haga las gestiones necesarias á fin de saber el aparato que es mas conveniente adoptar para el mejor resultado de lo que se intenta.

Por último propúsose por el Sr. Joy el examen de las cuentas municipales de

este distrito por medio de una comisión, cuya proposición fué aceptada, y al proceder al nombramiento de dicha comisión se sostuvo por unos que se había de confiar el encargo á la que hay designada para *Contabilidad*, mientras que el proponente y los otros sostenían que había de hacerse un nombramiento especial, y allanándose despues los primeros en que se ampliase aquella y no queriendo ceder los demás en lo que tenían manifestado referente al particular se pasó á votación nominal, votando para que se nombrara una comisión especial los Sres. proponente, Magraner, Mayol y Marqués y en contra los demás concejales, quedando en consecuencia acordado por mayoría de votos el que se ampliara la comisión de Contabilidad para la revisión de las cuentas de que se trata.

Terminado dicho incidente se procedió al nombramiento de los individuos que se habían de agregar á la comisión expresada y se acordó por unanimidad designar á los Sres. Joy, Arbona (D. Miguel) y Castañer.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Día 8, á las 6 de la mañana, durante una misa rezada, el ejercicio mensual á la Purísima Concepción de María.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, domingo, á las seis de la tarde, se dará principio á un piadoso triduo, en honor del Doctor Serafíco San Buenaventura con exposición del Santísimo Sacramento.

El miércoles, día 10, á las 6 y media de la mañana, y al tiempo del santo sacrificio de la misa, empezará la novena en honor del mismo Santo, y continuará los días siguientes á la misma hora.

En el oratorio del Hospital.—Hoy, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Mañana, fiesta de dicho Misterio, á las 10 se cantará tercia y misa solemne con música, y sermón que dirá D. Antonio Alcover. Al anochecer la corona de la Sangre con música.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 1.—Total 3.

MATRIMONIOS.

Día 29.—D. Juan Virgili y Claret, soltero, Puerto, con D.ª María Vicens y Cardell, soltera, Puerto.

DEFUNCIONES

Día 2.—Sor Luisa Vert y Campomar, de 77 años, calle de la Rectoría.

Día 4.—Jaime Muntaner y Oliver, de 1 año, calle de San Jaime.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONEADAS

Día 23.—De Palma, en 2 días, laud San José, de 19 ton., pat. D. Pedro Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 29.—De Marsella, en 2 días, laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., pat. D. Antonio Socias, con 7 mar. y lastre.

Día 29.—De Marsella, en 2 días, laud Aurora, de 67 ton., pat. D. G. Casanova, con 9 mar. y lastre.

Día 29.—De Palma, en 1 día, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 30.—De Valencia, en 2 días, laud María, de 70 ton., pat. D. Juan Ferrer, con 8 mar. y lastre.

Día 1.º Julio.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. don R. Piña, con 25 mar., la balija, pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 30.—Para Barcelona y Certe, vapor León de Oro, de 278 ton., pat. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

Día 1.º.—Para Palma, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 1.º.—Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 25 mar., pas., la balija y efectos.

Día 4.—Para Torreveja, laud, San José, de 20 ton., pat. D. Juan Panics, con 5 mar. y lastre.

METEOROLOGÍA.-1.ª quincena de Junio.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS										MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES	
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Ter. del Bar. G. os		Ter. del Bar. G. os		Dirección		Fuerza		Mañana		Tarde		
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	M.ª	Tarde	Milis.		
16	25	12	26	16	23	0	22	0	22	0	22	0	0	0	»	»	D.	D.		
17	28	15	25	17	28	0	24	0	25	0	20	0	0	0	»	»	D.	D.		
18	25	16	26	18	25	0	23	0	24	0	21	0	S.	S.	»	»	D.	D.		
19	26	16	27	18	23	0	20	0	25	0	21	0	O.	O.	S	»	D.	D.		
20	24	16	28	21	26	0	23	4	24	8	22	0	O.	O.	»	»	D.	D.		
21	26	18	28	20	26	0	20	0	27	0	20	0	S.	O.	»	»	D.	D.		
22	28	14	29	20	28	0	23	8	26	0	21	0	O.	O.	»	»	D.	D.		
23	26	13	29	22	28	0	24	0	26	4	23	0	O.	O.	»	»	D.	D.		
24	26	15	29	15	32	0	27	0	29	0	22	0	O.	O.	»	»	D.	D.		
25	32	15	29	20	32	0	37	0	29	0	22	0	O.	S.	»	»	D.	D.		
26	26	16	28	18	24	0	29	0	26	0	24	0	O.	N.	»	»	D.	D.		
27	32	10	34	20	32	0	27	0	29	4	25	0	O.	O.	»	»	D.	D.		
28	32	17	33	22	32	0	27	0	26	0	23	4	O.	S.	»	»	D.	D.		
29	23	19	36	23	24	0	20	4	33	2	27	0	S.	S.	S	»	D.	D.		
30	24	19	34	21	29	0	26	0	30	0	27	0	O.	O.	»	»	D.	D.		

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

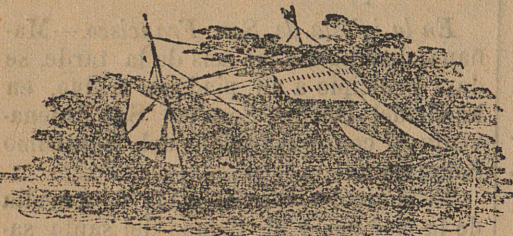
OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa», los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

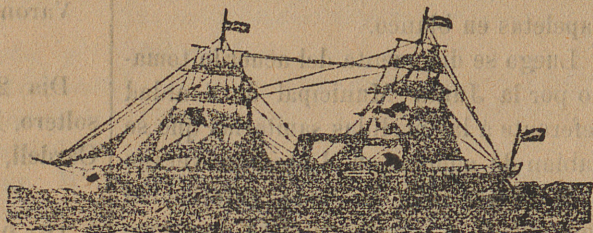
LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette, los días 1, y 11 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona, los días 5, y 15 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller, los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

SERVICIO DIRECTO DE CORREOS

DE
BARCELONA Á SOLLER
Y
VICE-VERSA.



El magnífico y veloz vapor ISLEÑO saldrá del puerto de Barcelona para Sóller todos los domingos á las 7 de la tarde.

De Sóller para Barcelona, todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

INFORMARÁN:

EN PALMA.—«Isleña Marítima»—Pórticos de Santo Domingo.
EN BARCELONA.—Sres. Sureda y Robirosa—Plaza de Palacio.
EN SOLLER.—D. Ramón Coll—Calle del Mar n.º 50.

DEPÓSITO

de azulejos, mosaicos y de toda clase de artículos de alfarería

DE
Pedro Noguera Pizá

La favorable acogida que ha dispensado el público sollerense á este establecimiento, debido sin duda á lo bien surtido que está y á los reducidos precios que rigen en el mismo, ha obligado á su dueño á abrir otro de la misma índole, en punto más céntrico de esta población, lo que tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos.

En lo sucesivo podrán dirigirse lo mismo al antiguo establecimiento CALLE DE MORAGUES que al nuevo PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SOLLER.

DILIGENCIA

DE
SOLLER Á PALMA Y VICE-VERSA

Se ha establecido un nuevo servicio entre este pueblo y la capital, cuyos despachos estarán:

En Sóller, en la fonda de Pastor, calle del Príncipe n.º 18.

En Palma, calle de San Miguel n.º 36, Tienda de sillas de Mateo Palmer.

Las salidas de este pueblo se efectuarán todos los días laborables á las cuatro y media de la mañana, y á las dos y media de la tarde los domingos, y de Palma los lunes á las cuatro y media de la mañana y los restantes días á las dos de la tarde.

Los lunes por la mañana no saldrá carruaje de ésta, ni de Palma los domingos por la tarde.

FONDA DE LA MARINA

DE
FRANCISCO CARCASONA y Hermano

PLAZA DE PALACIO, 10.—BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

RELOJERÍA

JUAN LLOMPART

Calle de la Luna n.º 9

AL LADO

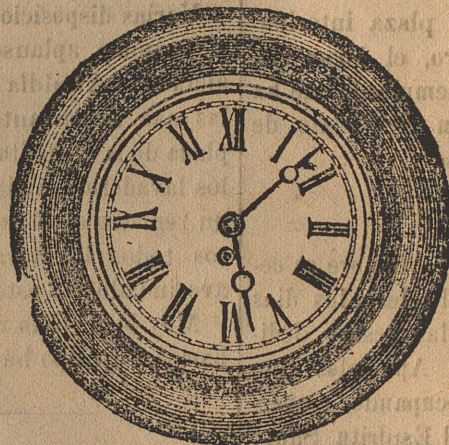
DE LA

CONFITERÍA

DE

CHIM

TAMBORA



AL LADO

DEL

ESTABLECIMIENTO

DE

LICORES

Y

CONSERVAS

LA CONFIANZA

El dueño de esta relojería participa á sus parroquianos y al público en general haber recibido de las mejores casas del País y del Extranjero un completo y variado surtido de relojes de oro, plata, níquel y negros, de bolsillo, para señora y caballero, y un variadísimo surtido de cadenas de los metales expresados desde 50 céntimos hasta 250 pesetas una.

En el mismo establecimiento hay además gran existencia de relojes de pared, reguladores y de sobremesa, con despertador y con música, todos ellos á precios módicos.

LUNA-9-SOLLER.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Esta Compañía cuenta 55 años de existencia.

Es la más antigua de las de su clase en España.

Posee en capital social, fondos de reserva y primas á recibir SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza, ó en Madrid á elección del asegurado.

REPRESENTANTE EN SOLLER:

RAMÓN COLL, CALLE DEL MAR N.º 50.

GRAN TALLER DE PIEDRAS DE SANTANY

JOSÉ BENNASAR

Calle de los Olmos n.º 148—Palma.
SUCURSAL EN SOLLER
EN CASA DE MIGUEL ESTADES, CEMENTERIO 10

Hay en existencia ménsulas, guarda-polvos para fachadas, lozas para balcones (fiolas), panteones y demás clases de trabajos del ramo, á precios reducidísimos, y se hacen además cualesquiera trabajos que se encarguen.

Hay también existencia de piedras mármoles de todas clases.
CALLE DEL CEMENTERIO, 10.—SOLLER

Desea venderse una

casa con dos portales señalados ambos con el n.º 11 y un corral mayor en extensión que el solar en que está edificada dicha casa. Está situada en la calle del Viento.

Dará cuantos informes se pidan D. Juan Joy y Pizá, Chocolatería, calle de Buen Año.—SOLLER.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

CAFÉ SUPERIOR

A 15 REALES EL KILÓGRAMO

De venta en casa de

PEDRO A. PIZÁ OLIVER
calle del Pastor.—SOLLER.